Código Isolución	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CONTROL	Comentarios sobre evidencias II Trimestre	Observaciones
	No	Proceso	Dependencia	Descripción del Riesgo			
GD-5	1	Gestión Documental	Dirección Administrativa y Financiera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, por revelar o entregar información confidencial de la Empresa Férrea Regional.	1. El profesional designado será responsable de revisar y actualizar cuándo sea requerido la matriz del Índice de información clasificada y reservada, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y la política institucional de gestión documental.	Para este período no se generó actividad de control. Este control tiene periodicidad "cuando se requiera o se realice la actividad".	CUMPLE
					2. El profesional designado coordinará la realización de mesas de trabajo con las áreas responsables una vez al año, con el fin de identificar y validar nuevas categorías de información confidencial o reservada, y asegurar su inclusión en la matriz del índice de información clasificada y reservada conforme a la normativa vigente. Como evidencia del cumplimiento se dejará el listado de asistencia y el acta.	En el mes de abril se realizó una mesa de trabajo dónde se socializaron los sieguientes temas: - TRD - IICR - RAI Adjunto como evidencia de control a este riesgo se observó la planilla de los distintos técnicos y prodesionales de la entidad que hicieron parte de esta actividad.	CUMPLE
GCA-8	2	Gestión Contractual Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera	Posibilidad de conductas indebidas con relación a la solicitud ofrecimiento o recepción de dadivas o beneficios para favorecer a un oferente o contratista en los procesos de selección o celebración de contratos de la EFR.	1. El responsable asignado por la Dirección de Contratación participa y/o desarrolla anualmente una capacitación sobre procesos de contratación, delitos en la contratación pública y lineamientos del reglamento de contratación. La ejecución del control se evidencia mediante la conservación de las presentaciones empleadas y de los listados de asistencia. En caso de no contar con la documentación soporte, se deberá reprogramar o repetir la actividad para garantizar el cumplimiento anual.presentaciones utilizadas y los listados de asistencia.	Esta actividad es de periodicidad anual, su cargue de evidencia se encuentra programado para el segundo trimestre del 2026.	CUMPLE
					2. El responsable designado por la Dirección de Contratación publica los procesos y sus resultados en SECOP II o en la Tienda Virtual, según corresponda, garantizando transparencia y trazabilidad del procedimiento. Como evidencia, el administrador de la base de datos registra cada contrato e incorpora el enlace correspondiente a la publicación realizadaen SECOP II. En caso de inconsistencias, el registro se devuelve para su corrección antes de consolidarse en la base institucional.	En el seguimiento realizado en este período como gestión de control a este riesgo, se validó la existencia de la base de registro de los procesos adelantados desde el mes de enero hasta junio, se evidenciól la creación de tres procesos nuevos en el mes de abri: - EFR-MC-004-2026 - EFR-MC-005-2026 - EFR-MC-006-2026	CUMPLE
GTH-6	3	Gestión de Talento Humano	Dirección Administrativa y Financiera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de modificar las novedades de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	Mensualmente el profesional responsable incluirá en el sistema de nómina, cada una las novedades recibidas, previa validación de la documentación soporte de estás. Como evidencia el sistema de nómina (Hasnet), genera la sabana de la nómina final, la cual es revisada por el área de presupuesto, contabilidad y tesorería.	En la revisión adelantada para el segundo trmestre del 2026, se logró evidenciar el cargue de las naovedades que se tuvieron en los meses de abril, mayo y junio, las culaes por los soportes suministrados fueron aprobadas y cargadas por medio del aplicativo Hasnet.	CUMPLE
EVS-4	4	Evaluación y Seguimiento de la Gestión	Oficina de Control Interno	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de un tercero por ofrecer intermediación en los procesos de auditoría y control con el fin de beneficio propio o a un tercero.	1. El Jefe de la Oficina de Control Interno coordinará el Cumplimiento del Plan anual de Auditoría y se informará en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno su avance y cumplimiento y se soportará mediante el acta de reunión suscrita.	Se realizó verificación del cargue de evidencia correspondiente a este control, el cual está soportado en la presentación realizada el día 28 de abril dónde se expuso el comité institucional de control interno, por parte del jefe de la Oficina de Control Interno.	CUMPLE
					2.El profesional designado por el Jefe de la Oficina de control interno realizará actividades para fortalecer el autocontrol en la entidad de manera trimestral y que se soportará con la evidencia de acuerdo a la actividad realizada.	Se evidenció la difusión por medio del correo institucional de la campaña de Sensibilización Oficina de Control Interno, El compromiso es de todos: Conocimiento, Autocontrol y Liderazgo como un solo equipo EFR, el día 26 de junio.	CUMPLE
					3. El profesional designado por el Jefe de la Oficina de Control Interno realizará los informes de conformidad a la programación para el cumplimiento del Plan Anual, se soportarán con los informes realizados durante el trimestre.	Para este período se evidenció la generación de los siguientes informes como medidas de mitigación a este riesgo: -INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS -NÓMINA 29 de mayo. -INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 9 de mayo. -INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS - ENCARGO FIDUCIARIO 30 de abril. --INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS - PQRSD SERVICIO AL CIUDADNO14 de abril. --INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS - OFICINA DE RIESGOS 29 de abril. -INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) PRIMER CUATRIMESTRE 2026 - 14 de mayo. -ARQUEO CAJA MENOR INSTITUCIONAL - 11 de junio. -ARQUEO CAJA MENOR PROYECTOS - 26 de mayo. ---INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS - COMITÉ DE CONCILIACIÓN - Mayo 26. --INFORME DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS - PINAR Mayo 20.	CUMPLE